



2024/2025

BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS AL ESTUDIO

24

25

Nos preocupamos por incentivar, fomentar y mantener una relación directa con el entorno empresarial, con el fin de poner a tu alcance una formación académica práctica, centrada en las necesidades del mercado laboral y con valores, para que te conviertas en un profesional verdaderamente cualificado, que domine y conozca las últimas tendencias.

Becas y ayudas económicas 2024/2025

04**PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN****06****BECA DIVERSIDAD****08****BECA MUJER + LIDERAZGO****10****BECA EXPIGA, SECTOR SOCIAL****12****BECA ALUMNO RECIÉN EGRESADO****13****BECA FUNDACIÓN CAROLINA****14****CONVENIO CORPORATE****15****BECA TALENTO****16****FUNDAE****17****BECAS OFICIALES**

PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los alumnos de nuevo ingreso podrán solicitar una de las becas y ayudas del “Plan de Becas y Ayudas Económicas al Estudio” cuando realicen el proceso de admisión en ESIC Business & Marketing School.

Aquellos candidatos interesados en solicitar alguna de las becas del plan deberán solicitar al Departamento de Admisiones de Business School el formulario de solicitud de las mismas. Una vez cumplimentado, deberá ser entregado con la correspondiente documentación personalmente, o por correo electrónico al departamento de Admisiones de Business School.

▶ **NORMATIVA GENERAL DE SOLICITUD DEL PLAN DE BECAS Y AYUDAS:**

- El alumno de nuevo ingreso solo podrá solicitar una de las becas del plan. Las becas no son acumulables; Se aplicará a cada alumno la beca más ventajosa. Son compatibles con las becas del Ministerio, para aquellos másteres universitarios.
- Cuando se solicite, el formulario de solicitud de la beca deberá ser entregado, dependiendo del tipo de beca, al departamento de Admisiones de Business School.
- El formulario de solicitud de la beca deberá estar siempre firmado por el alumno de nuevo ingreso en los correspondientes apartados del formulario; en caso contrario, el documento no podrá ser tramitado.
- Cada beca tiene un plazo diferente de presentación, por lo que el alumno de nuevo ingreso deberá prestar especial atención a las fechas estipuladas en las descripciones de las mismas (no siendo aceptada ninguna beca fuera de dichos plazos).
- La resolución de la beca será comunicada por ESIC de manera individual y en las fechas establecidas en las descripciones de cada una de las becas. La decisión del Comité de Admisión es inapelable.
- ESIC Business & Marketing School cuenta con un fondo limitado para becas y ayudas destinadas al estudio, por lo que se reserva el derecho para la adjudicación del número de las mismas.
- El porcentaje de beca concedido según el tipo será aplicado sobre el precio de la docencia y no sobre las tasas oficiales ni sobre la matrícula.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, la documentación a aportar, o acerca del tipo de beca a solicitar, no dude en ponerse en contacto con el Departamento de Admisiones.

*Consultar Plan de ayudas a la formación con el departamento de Admisiones de Business School.



BECA DIVERSIDAD

Dirigido a alumnos de máster a nivel nacional de ESIC. El importe de la beca se aplicará sobre el precio de la docencia. La matrícula está exenta de descuento.

▶ REQUISITOS

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Business & Marketing School.
- Discriminación: el Candidato debe presentar documentación que justifique la situación de discriminación vivida.
- Diversidad funcional: el candidato debe presentar Certificado de Minusvalía vigente (donde figure el tipo y grado).

▶ BENEFICIOS

- Aquellos candidatos que posean una discapacidad igual a 33%, el importe de la beca será de hasta el 30% sobre la docencia*.
- Aquellos candidatos que posean una discapacidad entre el 33% y 65%, el importe de la beca será de hasta el 40% sobre la docencia*.
- Aquellos candidatos que posean una discapacidad superior al 65%, el importe de la beca será de hasta el 50% sobre la docencia*.



Documentación requerida para la solicitud de la beca:

- Fotocopia del DNI/ NIE/ Pasaporte.
- Carnet de discapacidad y certificado acreditativo de la discapacidad, en vigor.



Lugar de entrega de documentación

Toda la documentación se entregará escaneada y de una sola vez al asesor correspondiente.



Fecha límite para entrega de documentación

En el momento de reserva de plaza según indique el asesor.



Resolución

Será comunicada por el Comité de Diversidad en los siguientes plazos:

- La primera quincena de septiembre, para los programas máster que comienzan en septiembre/octubre.
- La primera semana de febrero, para los programas máster que comienzan en febrero.

BECA MUJER + LIDERAZGO

El proyecto diversidad de ESIC Business & Marketing School apoya la contribución de las mujeres en el entorno profesional y en el mundo profesional en general. Queremos apostar por el talento femenino con la beca mujer + liderazgo, especialmente diseñada para mujeres con potencial profesional como tú.

Dirigido a mujeres que deseen cursar un programa de Postgrado en ESIC en cualquiera de las siguientes opciones:

- MBA FULL TIME
- INTERNATIONAL MBA
- EXECUTIVE MBA
- GLOBAL MBA

El objetivo de esta beca es que mujeres con gran potencial y motivación puedan cursar uno de los programas de Postgrado de ESIC anteriormente citados, en cualquiera de los campus donde se imparten.

Se concederá una beca del 50% sobre la docencia (la matrícula está exenta de descuento) para cada uno de los másteres citados. En el caso de quedar desierta en alguno de los programas, se podrá trasladar a uno de los otros dos. Esta beca es de ámbito nacional.

▶ REQUISITOS

Las candidatas deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Business & Marketing School.

- Expediente académico.
- Experiencia profesional.
- Recursos económicos.
- Idiomas.
- Voluntariado.



Documentación requerida para la solicitud de la beca:

- Expediente académico compulsado con las calificaciones obtenidas durante todos los cursos de los estudios universitarios.
- Currículum Vitae, haciendo especial mención a la trayectoria profesional de la candidata.
- Última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y/o una declaración de bienes actual.
- Carta de motivación para realizar el programa.
- Carta de Admisión en uno de los programas citados.



Lugar de entrega de documentación

A través del Campus Virtual www.esic.edu/campus. Toda la documentación se entregará escaneada y de una sola vez.



Fecha límite para entrega de documentación

30 de junio.



Resolución

20 de julio. Se comunicará por escrito, por parte de Atención al Alumno, de forma definitiva y personalmente, la identidad de las adjudicatarias de la beca.

BECA EXPIGA, SECTOR SOCIAL



La Asociación EXPIGA, junto con ESIC Business & Marketing School, ha abierto el plazo para la presentación de candidaturas a su beca para el “fortalecimiento de profesionales comprometidos con el sector social”, con el cual otorga tres becas para la realización de:

- Dos para Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO)
- Una para Máster en Dirección de Comunicación Corporativa (MCC)

El beneficiario deberá tener en cuenta si cumple los requisitos del Reglamento de la Tesorería de la Seguridad Social para poder hacer prácticas profesionales en alguna empresa.

▶ FINALIDAD

- El objetivo de estas becas es formar a personas que necesiten mejorar su formación en el campo del marketing y/o la comunicación publicitaria y que desempeñan su actividad en organizaciones sociales (tanto en España como en países emergentes) que trabajen por la paz y el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos.
- Están dirigidas a personas españolas o que provengan de países donde las oportunidades de educación son limitadas y que tras haber recibido esta formación puedan influir positivamente en el desarrollo de su sociedad.
- La beca no incluye gastos de manutención ni transporte local para el desplazamiento a ESIC.

▶ INCLUYE

- Bolsa de viaje de 500 euros para el desplazamiento desde el lugar de origen del becario que proceda del extranjero. El beneficiario accederá a la bolsa de viaje una vez haya llegado a España.
- Ayuda para obtener prácticas remuneradas compatibles con los estudios del máster que permitan un ingreso extra para su manutención y estancia.



Documentación requerida para la solicitud de la beca:

- Ficha de solicitud cumplimentada que se obtendrá desde la web de ESIC, indicando el máster elegido.
- Copia del Pasaporte o DNI.
- 2 Fotografías tamaño carnet.
- Currículum Vitae actualizado.
- Copia del expediente académico de los estudios realizados.
- Carta de motivación sobre cómo se podría influir positivamente en la sociedad.
- Carta firmada por parte del responsable de la asociación/institución social donde desempeñas tus funciones actualmente.
- Comprobantes de ingresos suficientes para residir en la ciudad que proceda.
- Para candidaturas internacionales es obligatorio presentar, además del expediente de notas, copia del título de la carrera.



Lugar de entrega de documentación

La solicitud se realizará mediante el envío de la documentación digitalizada y mencionada anteriormente a la siguiente dirección de correo electrónico:
becas.postgrado.madrid@esic.edu



Fecha límite para entrega de documentación

Desde el 16 de marzo de 2025. Hasta el 1 de junio de 2025.



Resolución

La decisión del Comité será comunicada a los interesados antes del 15 de junio de 2025.

BECA ANTIGUO ALUMNO, RECIÉN EGRESADO

El alumnado que se encuentre matriculado en el último curso de alguna de las titulaciones impartidas por ESIC Business & Marketing School que vayan a cursar un máster nada más terminar el último año de carrera, obtendrán un descuento sobre la docencia por continuidad de estudios.

▶ REQUISITOS

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión del área de Postgrado de ESIC Business & Marketing School.
- No gozar de ninguna otra beca, o de ningún descuento de ESIC.

▶ BENEFICIOS

- El importe de la beca será del 40% sobre el importe de la docencia. La matrícula queda excluida de descuento.



Lugar de entrega de documentación

Departamento de admisiones de Business School.



Resolución

Aplicación inmediata cumpliendo todos los requisitos en tiempo y forma.

BECA FUNDACIÓN CAROLINA



Becas para cursar programas máster.

Las becas de postgrado están dirigidas a la formación en España de licenciados nacionales de un país de América Latina, miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, o de Portugal, con capacidad académica o profesional avalada por un currículum sobresaliente.

La beca aplica solo para el programa International MBA.

▶ EL PROGRAMA OFRECE DOS MODALIDADES DE APOYO:

- BECAS
- AYUDAS AL ESTUDIO



Solicitud de beca

La beca debe ser solicitada a través de la Fundación Carolina.

CONVENIO CORPORATE



▶ CONDICIONES PREFERENCIALES

- 20%** de descuento mínimo garantizado* en nuestros programas de postgrado. se añadiría un 5% adicional si existiese un promoción igual o superior al 20% en el momento de la contratación.
- 5%** de descuento adicional* sobre el descuento promocional o comercial que haya publicado en el momento de la contratación en títulos universitarios de ESIC University y ciclos formativos de grado superior.
- 5%** de descuento adicional* sobre el descuento promocional o comercial al que tenga acceso el interesado en títulos universitarios de ESIC University, durante el primer año.

▶ Y ADEMÁS:

- › Para acceder a las citadas ofertas solo tienes que pedir información a través de nuestra landing personalizada.
- › Como empresa podrás compartir con tus empleados la actividad de ICEMD - Instituto de Innovación by ESIC, y hacerles partícipes de la misma.
- › Condiciones especiales en Patrocinios de ESIC.
- › Newsletters con artículos, novedades y vídeos de las principales tendencias.

▶ ¿QUÉ TIENES QUE HACER?

Simplemente comunicar los beneficios del convenio ESIC Corporate, mediante el soporte de comunicación interno que utilice la organización para comunicarse con los empleados. Así como, incorporar el link a la landing page personalizada para la empresa, donde se activarán las condiciones preferenciales del convenio, en los programas que solicite información mediante el formulario dispuesto.

Los mayores beneficios de ESIC para tu empresa, **sin compromiso**.

*Beneficios aplicables a los empleados de la empresa y a sus familiares de primer nivel (padres, cónyuges e hijos/as), tanto si el programa es abonado por la empresa como por el trabajador. Los descuentos son solo aplicables a la docencia, nunca a la matrícula. Los beneficios del Convenio Corporate PARA EMPRESAS se extienden a todos los campus de ESIC donde se imparten los mencionados programas o servicios, siendo estos Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Galicia, Navarra, Bilbao y Granada. Los descuentos mencionados no son acumulables a otros de ESIC y serán aplicados sobre el importe de la docencia, es decir, una vez abonada la matrícula por el interesado/empresa.

BECA AL TALENTO

**EN ESIC AMAMOS EL TALENTO.
LO BUSCAMOS INTERNACIONALMENTE.
LO RECONOCEMOS Y PREMIAMOS.
Y sabemos que tú lo tienes.**

Estas becas acreditan tu talento.

Te permiten acceder a nuestros programas en condiciones exclusivas y especiales.

Amplían tus posibilidades de formación y promoción profesional.

Solo es para candidatos a los programas MBA Full Time e International MBA con una puntuación en el Graduate Management Admission Test (GMAT) superior a 600 puntos.



FUNDAE

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Te ayudamos a gestionar, de forma gratuita, las subvenciones procedentes de la Fundación Tripartita:

- Acciones de formación continua en las empresas.
- Permisos individuales de formación compatibles con programas executive, postgrados de ESIC y formación In company.
- Bonificaciones en cotizaciones a la seguridad social para empresas con centros de trabajo estatales.
- Formación para empresas que coticen por formación profesional independientemente de su tamaño y ubicación.

▶ Contacto

- Bonificaciones de alumnos en programas formativos de ESIC Business & Marketing School (todas las áreas y todos los campus): todas las acciones que se vayan a comercializar de alumnos y empresas, se harán a través de las siguientes direcciones y teléfonos.

**Todos los campus
(Excepto Andalucía)**

tripartita.central@esic.edu
663 882 499

Andalucía

tripartita.andalucia@esic.edu
663 879 357

BECAS OFICIALES

Para aplicar y cursar un Máster Universitario (de carácter oficial), se tiene acceso a las Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Aplicable a los Máster, a nivel nacional.

Solo aplica a los Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo (Impartido en ESIC Valencia)
- Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital (Impartido en ESIC Valencia)

Madrid

91 452 41 00
info.madrid@esic.edu

Barcelona

93 414 44 44
info.barcelona@esic.edu

Valencia

96 361 48 11
info.valencia@esic.edu

Sevilla

95 446 00 03
infosevilla@esgerencia.com

Zaragoza

97 635 07 14
info.zaragoza@esic.edu

Málaga

95 202 03 69
infomalaga@esgerencia.com

Pamplona

94 829 01 55
info.pamplona@esic.edu

Bilbao

94 470 24 86
formacion@camarabilbao.com

Granada

95 822 29 14
infogranada@esgerencia.com

AGOSTO 2024